



CURSO

EL NUEVO CÓDIGO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA

-UNA ACTUALIZACIÓN DE IMPERIOSA NECESIDAD-

DEL 29 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2023



MÁS INFORMACIÓN
E INSCRIPCIONES

Plazo de fin de inscripción: 24 de mayo

Organizado por:





INTRODUCCIÓN

Curso de formación continuada organizado por la Cátedra Maimónides de Profesionalismo Médico, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública sobre el contenido del nuevo código de deontología médica que regula el ejercicio de la actividad profesional médica.

Será impartido por docentes de referencia, expertos en la materia y está destinado a médicos colegiados de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

¿Qué ofrece este curso?

- Principales novedades que repercuten en la actividad profesional diaria.
- La Deontología, camino de seguridad y beneficios para el paciente.
- El médico formado en Ética y Deontología, poderoso profesional al servicio de la salud y el bienestar social
- Aprendizaje interactivo y casos prácticos de los principales conflictos deontológicos.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el contenido del nuevo código de deontología médica que regula el ejercicio de la actividad profesional médica y valorar la obligatoriedad de cumplir el contenido del código de deontología médica.
- Dar respuesta a los principales conflictos deontológicos que surgen en la actividad profesional médica, a través del conocimiento de los principios generales que regulan la actividad profesional desde el punto de vista deontológico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Difundir entre los profesionales médicos la obligatoriedad de cumplir el contenido del código de deontología médica.
- Dar respuesta a los principales conflictos deontológicos que surgen en la actividad profesional médica.
- Difundir los principios generales que regulan la actividad profesional desde el punto de vista deontológico.
- Difundir la importancia de la historia clínica, del deber de información y del consentimiento informado y del secreto médico.
- Divulgar los principios generales deontológicos que contemplan la existencia de calidad en la atención médica
- Difundir los principios generales existentes en el código de deontología relacionados con la responsabilidad profesional del médico
- Trasladar a los profesionales médicos la obligatoriedad de cumplir los preceptos deontológicos que velan por la permanente seguridad del paciente en todas las actuaciones profesionales.





PROGRAMA

UNIDAD I

EL NUEVO CÓDIGO DE DEONTOLOGÍA MÉDICA.
PRINCIPIOS GENERALES Y RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE.

Dr. Jorge Fernández Parra. Académico Cpdte. Real Academia Medicina Andalucía Oriental (RAMAO).

Dr. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas. Académico Número RAMAO.

Dra. María Castellano Arroyo. Académica Nº Real Academia Nacional Medicina y RAMAO.

Dra. Pilar Martínez García. Académica Cpdte. Real Academia Medicina Cádiz.

UNIDAD II

REGULACIÓN DEONTOLOGÍA DEL USO Y ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA,
CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y SECRETO PROFESIONAL.

Dr. Manuel Checa González. Académico Cpdte. RAMAO.

Dr. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas. Académico Número RAMAO.

Dr. José Sáez Rodríguez. Presidente Comisión Deontología COM Córdoba.

UNIDAD III

DEONTOLOGÍA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA.
OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Dr. Eliseo Collazo Chao. Ex Vocal Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dr. Javier García Monlleó. Académico Número RAMAO.

Dr. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas. Académico Número RAMAO.

Dr. José Miguel Ramos Fernández. Vocal Comisión Deontología CACM





PROGRAMA

UNIDAD IV

NOVEDADES DEONTOLÓGICAS: TELEMEDICINA Y TICS, SEGURIDAD DEL PACIENTE, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y VIOLENCIA EN LAS PERSONAS.

Dr. Ángel Hernández Gil. Académico Cpdte. Real Academia Nacional Medicina y RAMAO.

D. Manuel Pérez Sarabia. Secretario General Técnico-Letrado del CACM

Dr. José María Domínguez Roldán. Presidente Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dra. María Castellano Arroyo. Académica Número Real Academia Nacional Medicina y RAMAO.

UNIDAD V

ASPECTOS DEONTOLÓGICOS EN LA INVESTITACIÓN, TRASPLANTES Y GENÉTICA.

Dr. Ángel Hernández Gil. Académico Cpdte. Real Academia Nacional Medicina y RAMAO.

Dr. Javier García Monlleó. Académico Número RAMAO.

Dr. José Miguel Ramos Fernández. Vocal Comisión Deontología CACM.

Dr. José María Domínguez Roldán. Presidente Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez. Vocal Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dr. Eliseo Collazo Chao. Ex Vocal Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dr. José Sáez Rodríguez. Presidente Comisión Deontología COM Córdoba.

UNIDAD VI

REGULACIÓN DEONTOLÓGICA DE LA ACTUACIÓN MÉDICA PERICIAL, LA FORMACIÓN Y DOCENCIA Y LA PUBLICIDAD Y HONORARIOS PROFESIONALES.

Dr. Ángel Hernández Gil. Académico Cpdte. Real Academia Nacional Medicina y RAMAO.

Dr. Manuel Checa González. Académico Cpdte. RAMAO.

Dra. María Castellano Arroyo. Académica Nº Real Academia Nacional Medicina y RAMAO.

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez. Vocal Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dra. Pilar Martínez García. Académica Cpdte. Real Academia Medicina Cádiz.

Dr. Eliseo Collazo Chao. Ex Vocal Comisión Central Deontología del CGCOM.

Dr. José Sáez Rodríguez. Presidente Comisión Deontología COM Córdoba.

Dr. Joaquín Fernández-Crehuet Navajas. Académico Número RAMAO.

